Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT. 2008

RES. H. Nº 1446-08

Expte. Nº 4.340/98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Francisco Jesús Fernández tramita la aprobación de tema, director y codirector de tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1107/98 se aprueba tema y designación de la Dra. Flora Guzmán en calidad de directora de tesis, y

Que por Res. H 1119/04 se deja sin efecto el tema propuesto y se aprueba la modificación del mismo y se incorpora a la Dra. Alicia Poderti en calidad de codirectora de Tesis Doctoral; y

Que por Res. H 458/08 se autoriza cambio de roles designando a la Dra. Alicia Poderti Directora de Tesis y a la Dra. Flora Guzmán codirectora de la misma; y

Que por Res. H 854/08 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis doctoral del Prof. Fernández; y

Que la Dra. Alicia Poderti informa su imposibilidad de poder asistir a la defensa oral de tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 492 aconseja designar en reemplazo de la Dra. Poderti a la Dra. Flora Guzmán;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 21/10/08)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Res. H 854/08 en el sentido de reemplazar a la Dra. Alicia Poderti como miembro titular del tribunal que entenderá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis doctoral del Prof. Francisco Fernández, por la Dra. Flora Guzmán.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, al Lic. F. Fernández, Departamento de Posgrado, Comisión de Doctorado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
smms/Jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.